

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

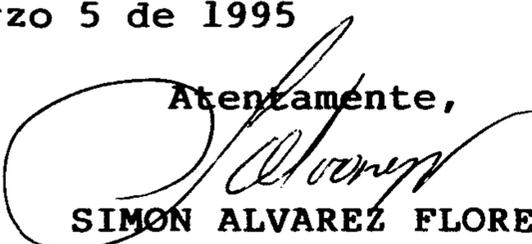
En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías, y a las resoluciones en vigencia, presento a Uds. el Informe del Análisis a los Estados Financieros terminados a Diciembre 31 de 1994.

Informo a Uds. que la empresa no ha podido realizar las operaciones que ameriten un análisis a sus registros contables; con relación a sus libros y documentos sociales, éstos están en orden, no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración, los Estados Financieros al igual que la documentación a mi presentada, demuestran la razonabilidad de sus operaciones, encontrándose éstos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, marzo 5 de 1995

Atentamente,


SIMÓN ALVAREZ FLORES
Comisario

18 MAY 1995

